

CIRCULAR No.012

Bucaramanga 11 de marzo de 2021

DE: SECRETARIA GENERAL DEL AMB
PARA: SUPERVISORES DE CONTRATOS.
ASUNTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA 2021

Cordial saludo,

Se les recuerda a todos los supervisores de los contratos, los lineamientos consagrados en la resolución 000877 expedida el 26 de noviembre del 2020, "Por medio de la cual se adoptan el Manual de Supervisión e Interventoría del Área Metropolitana de Bucaramanga" en el numeral 6.

PLAN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA El plan de supervisión e interventoría es un instrumento de política y planificación que permite conocer con anticipación las clases y tipos de interventoría y/o supervisión, los perfiles requeridos, las cargas de trabajo y los costos de la interventoría en los procesos de contratación plasmados en el plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública institucional, a fin de poder planear y controlar el seguimiento a la ejecución de los contratos.

La formulación del plan de supervisión e interventoría se hace de manera simultánea con el plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública e involucra el mismo equipo de trabajo en su elaboración.

La selección del tipo de supervisión o interventoría que vigilará del desarrollo de un contrato en particular se hará siguiendo los lineamientos de la siguiente tabla.

Tabla 2 Tipología y clasificación de supervisión y/o interventorías

TIPO	RANGO	CLASE
A	Contratos superiores a 280 SMMLV y/o cuando el objeto sea complejo	Interventoría integral
B	Para contratos hasta 280 SMMLV y/o cuyo objeto sea de mediana complejidad. Conforme a la necesidad del contrato, las tipologías a utilizar podrán ser:	Interventoría integral
		Interventoría Técnica
		Supervisión Colegiada
C	Para contratos de mínima cuantía y/o cuyo objeto sea de baja complejidad	Supervisión ejecutada por parte de funcionario de planta

Según lo anterior y con el fin de consolidar la información y hacer seguimiento al plan de supervisión de todos los contratos derivados de los diferentes procesos contractuales (Contratación directa, Convenios, Contratos Interadministrativos, Mínimas Cuantías, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Subastas, Licitaciones, Concurso de Méritos y/o Interventorías) vigentes a la fecha y aquellos que estén terminados sin liquidar; solicito su colaboración para diligenciar el cuadro adjunto de los procesos en los que ejercen Supervisión.

Así mismo, cada subdirección debe identificar aquellos funcionarios que a la fecha no tienen supervisiones a su cargo y remitir reporte junto con la información del cuadro adjunto referido en el párrafo anterior.





**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

Esta actividad hace parte del último plan de mejoramiento presentado ante la Contraloría, por lo tanto, es importante cumplir con la información requerida.

Esta información debe ser entregada a más tardar el día 17 de marzo del 2021, por medio de correo electrónico, enviado a archivoamb@gmail.com.

Atentamente,

MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General

Proyectó: Silvia Morales Orduz – Contratista S.G. 
Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza- Profesional Especializado -AMB 

